

leg. 1034/21. 11. 19 UEG

317

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Secretaría General Técnica

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
	13 NOV 2019
	Registro General 20191200025854 Sevilla

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
	18 NOV. 2019
	Registro General 3 Hora 1500/22320

Fecha: 12/11/19
Su Referencia: SGT/SL/TYC/105/19.
Asunto: Proyecto Decreto Concierto Social
Atención Infantil Temprana.

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Secretaría General Técnica
Avda. de la Innovación s/n, Edificio Arena 1
41020 - SEVILLA

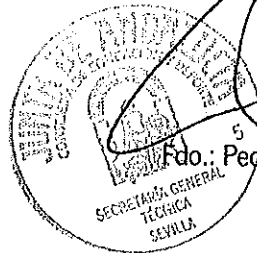
105/19

Con fecha 4 de noviembre de 2019, ha tenido entrada en esta Consejería el **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LA ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA**, remitido por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Familias, con objeto de emitir parecer razonado en informe que podrá ser presentado en el plazo de cinco días hábiles.

Analizado el texto desde el punto de vista de las competencias que corresponden a esta Consejería por el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Secretaría General Técnica no formula observaciones al mismo.

REGISTRO DE ENTRADA Secretaría General Técnica
19 NOV. 2019
N.º 1768

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Fdo.: Pedro Angullo Ruiz